

**BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES**

La Dirección Regional de **Valparaíso** llama a licitación Privada para la ejecución de la(s) Obra(s) denominadas: **Proyecto Meta Presidencial 2015** en el (los) Establecimiento(s).

Establecimiento(s)	Ubicación	Comuna
Jardin Infantil y Sala Cuna Renacer	Los Claveles N° 99	Rinconada

La contratación de las Obras señaladas se ejecutará en conformidad a las siguientes Bases Administrativas Especiales, las cuales complementan las Bases Generales y demás antecedentes entregados en esta licitación.

**1. Antecedentes que entregará la Dirección Regional**

Detalle de antecedentes Técnicos en CD:

**A. PROYECTO ARQUITECTURA**

- Especificaciones técnicas de arquitectura
- 1 Archivo (dwg) que contiene 8 láminas con el siguiente contenido:  
Lámina 01 de 08: Plantas de Arquitectura, ubicación, cuadros de superficies y normativos  
Lámina 02 de 08: Elevaciones, cortes, escantillón, detalles de tabique, detalles en planta de áreas de red húmeda.  
Lámina 03 de 08: Planta de Cubierta, detalle de rejas y portón de acceso.  
Lámina 04 de 08: Planta y elevaciones de recintos húmedos, detalle de puertas y ventanas  
Lámina 05 de 08: Plantas de pavimentos y detalles de nichos de basura y gas..  
Lámina 06 de 08: Detalles Generales  
Lámina 07 de 08: Planta de artefactos eléctricos  
Lámina 08 de 08: Planta de Ejes

**B. PROYECTO DE ESTRUCTURA**

- Memoria de cálculo
- 1 Archivo (dwg) que contiene 12 láminas con el siguiente contenido:  
Lámina 01 de 12: Planta de fundaciones y Notas Generales  
Lámina 02 de 12: Planta de Pavimentos  
Lámina 03 de 12: Planta estructura piso 1  
Lámina 04 de 12: Planta de Tabiquería Metalcon  
Lámina 05 de 12: Elevaciones ejes  
Lámina 06 de 12: Elevaciones ejes  
Lámina 07 de 12: Elevaciones ejes  
Lámina 08 de 12: Elevaciones ejes  
Lámina 09 de 09: Elevaciones ejes  
Lámina 10 de 10: Planta Techumbre  
Lámina 11 de 11: Elevaciones Cerchas Tipo  
Lámina 12 de 12: Planta Techumbre Sombreadero

**C. INFORME DE MECANICA DE SUELOS****D. TOPOGRAFÍA****E. ANTECEDENTES**

- Bases administrativas generales Valor M2 (15% anticipo)
- Formato de presupuesto por Valor M2
- Formato de Declaración Jurada
- Términos de Referencia para Proyectos de Especialidades
- Términos de Referencia Materiales
- Términos de Referencia Colores Cuadro N°1/ Cuadro N°2/ Cuadro N°2.1/ Cuadro N°3/ Cuadro N°4
- Factibilidad sanitaria

**2. Visita a Terreno**

Los Contratistas deben visitar el (los) recinto(s), el día 11 de Diciembre de 2015, junto al encargado regional en infraestructura u otro personal que designe la Dirección regional.

**3. Recepción de Consultas**

Los contratistas que formulen consultas deberán emitir las hasta el 15 de Diciembre de 2015, a la Dirección Regional, enviadas por e-mail **hasta las 16:00 horas**, o entregadas directamente en las oficinas de la Dirección Regional y serán dirigidas al Jefe Meta Regional Sra. Aida Valdebenito (mail: avaldebenito@integra.cl)

**4. Respuestas y Aclaraciones**

La totalidad de las consultas se remitirán junto a las aclaraciones, el día 17 de Diciembre de 2015 por medio escrito, enviados por e-mail, o entregadas directamente a cada uno de los Contratistas que hayan retirado las bases.

Las aclaraciones formarán parte integrante de los antecedentes Técnicos.

**5. Presentación de las Ofertas Económicas.**

Los Contratistas deberán presentar sus ofertas económicas en Oficina Regional de Fundación Integra, ubicada en Calle 7 Norte 1094, esquina 4 Oriente, de la Ciudad de Viña del Mar, el día 22 de Diciembre de 2015 **hasta las 16:00 horas**.

**6. Evaluación y Selección de Ofertas.**

Fundación Integra tendrá la facultad de adjudicar el total de las partidas cotizadas o sólo parte de ellas. Si todas las ofertas fueren rechazadas, la Fundación declarará desierta la licitación.

**7. Modalidad de Contratación de las Obras**

Será de acuerdo a los procedimientos internos de La Fundación, esto significa que en el caso que la oferta adjudicada sea hasta 100 UF se emitirá una Orden de Trabajo y en caso que la oferta adjudicada sea mayor a 100 UF se suscribirá Contrato de obras entre ambas partes.

**8. Plazo Del Contrato.**

El plazo de ejecución de la obra será el ofrecido por el contratista en su propuesta privada. Considerando como plazo máximo el establecido en el punto 11 del presente documento.

**9. Duración de la Oferta.**

La duración de la oferta deberá contemplar una duración mínima de 30 días.

**10. Aumento de Plazo**

En caso que el contratista solicite aumento de plazo será estudiado por la Fundación para su aprobación o rechazo.

**11. Otros**

La superficie edificada del proyecto a ejecutar es de: **1375,62 m2**

El contrato será mediante Suma Alzada

Se adjudicará al oferente que presente la oferta más conveniente en cuanto a valor por m2 v/s plazo de ejecución de obras, de acuerdo a una ponderación que se expone a continuación:

ITEM	PORCENTAJE
TIEMPO	55
PRECIO	45

- LA OFERTA DEBERÁ CONSIDERAR:

De acuerdo a Bases Administrativas Generales, numeral 1.4 "Presentación de las Propuestas", punto 2. "Presupuesto por Valor m2", el oferente deberá presentar un presupuesto por valor m2. Dicho monto ofertado, deberá contemplar el desarrollo y entrega, al Jefe de Meta Regional, de los siguientes antecedentes, para Recepción Municipal:

- a) Proyectos de instalaciones, desarrollados conforme a normativa vigente, con sus correspondientes Certificaciones y considerando lo indicado en el documento "Términos de Referencia para elaboración de Proyectos de Especialidades", de Fundación INTEGRRA, planos y especificaciones del proyecto de arquitectura.
  1. Certificado de Dotación de Agua Potable y Alcantarillado, emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, actualizado.
  2. Declaración de Instalación Eléctrica Interior **TE1**, emitida por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).
  3. Declaración de Instalaciones Interiores de Gas **TC6**, emitida por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).
  4. Certificado de reposición de pavimentos, emitido por el SERVIU, en caso de que corresponda.
  5. Certificación de cumplimiento de resistencia al fuego de la pintura intumescente en estructuras de acero, en relación al elemento constructivo y su masividad, emitido por empresa certificadora autorizada, en caso de que corresponda.
  6. Todas las certificaciones deben estar consideradas dentro del plazo de vigencia del contrato, la no entrega de estos, dará a entender que la obra está inconclusa. En cuanto al estado de pago se realizarán de acuerdo a lo mencionado en el punto 3.2, PAGO FINAL de las Bases Administrativas Generales
- b) Proyecto de Evacuación de Aguas Lluvias interiores y drenes, desarrollado conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Instalaciones Domiciliarias de agua potable y alcantarillado (RIDDA). Éste debe considerar el emplazamiento de la construcción en planta, indicando las zonas de jardines, pavimentos duros, suelo natural, etc., además señalar el emplazamiento de drenes y/o pozos de infiltración, detallando ductos, cámaras de inspección, decantadores, etc
- c) Informe de la empresa constructora, firmado por el encargado de la obra, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptada en la obra.
- d) Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.
- e) Formulario Solicitud de Recepción Final de Obras, con dato de profesional competente (ítem 4 Formulario 2.7, S.R.D.E.- 5.2.5/5.2.6) Constructor (nombre, rut, correo y teléfono y Profesional competente que informe medidas de gestión y control de calidad (nombre, rut, correo y teléfono), con la correspondiente copia de las Patentes Profesionales al día, a la fecha del término de las obras.
- f) Pago de servicios básicos durante toda la ejecución de la obra.

Todas las obras deben ser ejecutadas conforme a normativa vigente, respetando los proyectos entregados para esta licitación.

La Fundación, contará con los servicios de un ITO, quien se relacionará directamente con la empresa que ejecute los trabajos y será el nexo directo entre la empresa y la Fundación.

La fecha de término del contrato no podrá exceder el **29 de Julio de 2016**.  
La ejecución de la obra se considera en "**Dobles Turnos**" y de "**Lunes a Domingo**". El contratista deberá resguardar las restricciones que puedan establecerse por las Direcciones de Obras correspondientes.

**NOTAS:**

1. LA SOLICITUD DE ANTICIPO NO SERÁ OPCIONAL COMO ESTÁ INDICADO EN BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES, POR LO TANTO, EL ADJUDICATARIO DEBERÁ SOLICITAR ANTICIPO DEL 15% Y PRESENTAR, ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO, LA BOLETA DE GARANTÍA CORRESPONDIENTE A DICHO ANTICIPO Y LA GARANTÍA POR FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, SEGÚN PUNTOS 3.4 Y 3.5 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES DE ÉSTA LICITACIÓN.
2. EL ADJUDICATARIO DEBERÁ PRESENTAR ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO UN CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA SOCIEDAD Y REPRESENTANTE LEGAL, CON ANTIGÜEDAD MÁXIMA DE 30 DÍAS.
3. EL ADJUDICATARIO DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS LOS PROYECTOS INFORMATIVOS DE ESPECIALIDADES Y EL PROYECTO DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS PARA SER VISADO POR FUNDACIÓN INTEGRRA.
4. SERÁ REQUISITO PARA SOLICITAR EL PRIMER ESTADO DE PAGO QUE LOS PROYECTOS INFORMATIVOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, VISADOS POR FUNDACIÓN INTEGRRA, ESTÉN INGRESADOS EN EL ORGANISMO PERTINENTE.
5. EL ADJUDICATARIO DEBERÁ PRESENTAR, A MÁS TARDAR 5 DIAS DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO, LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:
  - ✓ Itemizado detallado por partidas.
  - ✓ Carta Gantt General de partidas detalladas en el Itemizado.
  - ✓ Nombre encargado de obra (Profesional residente, que cuente con patente al día y que será responsable de la obra para tramitaciones en DOM). En caso de que la constructora cambiara al encargado de la obra, esto deberá ser notificado inmediatamente a Fundación Integra y registrado en el libro de obras.
  - ✓ Listado del personal que trabajará en la obra, que deberá actualizarse mensualmente
  - ✓ Certificado de afiliación al organismos administrativo de la Ley 16.744
  - ✓ Copia reglamento Interno de la empresa de Orden, Higiene y Seguridad.
  - ✓ Copia registro DS.40, obligación de informar riesgos laborales a todos los trabajadores.
  - ✓ Informe de seguridad: el cual indique procedimientos en caso de accidente laboral, detalle de inducciones y capacitaciones en distintas materias a trabajadores, detalle de equipos de protección que el adjudicatario dispondrá para sus trabajadores mientras se ejecuten las obras.
6. EL ADJUDICATARIO DEBERÁ CONSIDERAR QUE EL ÚLTIMO ESTADO DE PAGO SE EFECTUARÁ CONTRA ENTREGA DE CERTIFICACIONES, LO QUE DEBERÁ SER COINCIDENTE CON EL TÉRMINO DE LA OBRA.

**12. Contrato**

El Contratista que se adjudique la licitación privada se le solicitará los documentos respectivos para formalizar el contrato de trabajo.

CALENDARIO DE LICITACIÓN

Entrega de Antecedentes	07 y 09 de Diciembre de 2015
Visita a Terreno	11 de Diciembre de 2015 a las 12:00 hrs
Consultas	Hasta las 16:00 hrs del 15 de Diciembre de 2015
Aclaraciones	17 de Diciembre de 2015
Entrega de Ofertas	22 de Diciembre de 2015 Hasta las 16:00 hrs.
Adjudicación	23 de Diciembre de 2015